[OFFICIAL]

CTMIN
Coordinadora de Trabajadores de la Minería

¿Qué contiene la PNSSM?

Una política construida mediante el diálogo tripartito entre el Estado, los empleadores y los trabajadores.

Su propósito es proteger la vida y la salud de quienes trabajan en la minería.

Se organiza en 10 principios, 9 objetivos, 5 ámbitos de acción, roles y compromisos.

FESUMIN
Federación de Supervisores de la Minería Privada de Chile
FESUC
FMC
FEDERACION MINERA DE CHILE
CONFEDERACIÓN de TRABAJADORES del COBRE
CONFEDERACIÓN MINERA CHILE
FTC
CHILE

[OFFICIAL]

CTMIN
Coordinadora de Trabajadores de la Minería

Principios y objetivos de la PNSSM

10 PRINCIPIOS

Priorizar la vida y la salud; prevenir riesgos; promover inclusión, participación y diálogo social; asegurar responsabilidad y mejora continua.

9 OBJETIVOS

Fortalecer la prevención, normativa, fiscalización, vigilancia de la salud, investigación, capacitación y apoyo a la pequeña minería.

FESUMIN Federación de Supervisores de la Minería Privada de Chile
FESUC Una Fuerza para Chile
FMC Federación Minera de Chile
Confederación de Trabajadores del Cobre
Confederación Minera Chile
FTC Federación de Trabajadores Chile

[OFFICIAL]

CTMIN
Coordinadora de Trabajadores de la Minería

Cinco ámbitos de acción

1. Normativa, coordinación y fiscalización.
2. Difusión, capacitación y asistencia técnica.
3. Investigación e innovación tecnológica.
4. Participación de trabajadores y diálogo social.
5. Perspectiva de género y diversidad.

CTMIN
Coordinadora de Trabajadores de la Minería

Roles, compromisos y desafío de la CTMIN

TRABAJADORES: participar, comunicar riesgos y promover la prevención.

EMPRESAS: controlar riesgos y entregar recursos y protección.

ESTADO: actualizar normas, coordinar y fiscalizar.

ORGANISMOS LEY 16.744: prevenir, vigilar la salud y asegurar prestaciones.

CTMIN: difundir la política, fortalecer los Comités Paritarios y llevar sus compromisos a las mesas regionales.